

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°**891**

PRIMAVERA, 22 de Junio de 2015

Vistos:

Decreto

Páguese a: PABLO ANDRES TASCON ESPAÑA Rut XXXXXXXXXX

La Cantidad de 20,231 VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS

Correspondiente a: PAGO COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA.

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	192	22/06/2015	20,231

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		20,231
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20,231	
Totales		20,231	20,231

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		20,231
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	20,231	
Totales		20,231	20,231

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPALBLAGOMIR BRZILLO AVENDAÑO
ALCALDEGLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROLJUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

